INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
IZCARAGUA S. .A.
CIUDAD.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de IZCARAGUA S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.009, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

La compañía se constituyó en Noviembre del 2.007 y no ha desarrollado todavía su actividad operativa que genere resultados a la compañía. Razón por la cual no presenta Estado de Resultados. Cabe indicar que los gastos que se han realizado en el año 2009, se han activado como activos diferidos para ser amortizados cuando la compañía y genere ingresos.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de IZCARAGUA S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO

3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.009
que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE IZCARAGUA S. A.					
INDICE	**RELACION**	**BASES DE CALCULO**	**2008**	**2009**	
Corriente	Activo Corriente 2,008	2.881	0,15	0,46	
	Pasivo Corriente 2008	19.263			
	Activo Corriente 2,009	13.353			
	Pasivo Corriente 2,009	29.261			
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,008	580.009	99,66%	99,75%	
	Total Activo año 2,008	582.009			
	Total Pasivo pte año	788.115			
	Total Activo pte. año	790.115			
Rendimiento	Utilidad neta año 2,008	0	0,00%	0,00%	
Sobre el	Patrim. Inicial año 2,008	2.000			
Patrimonio	Utilidad neta pte. año	0			
	Patrim. Inicial pte. año	2.000			
Capital de	Activo corriente año 2,008	2.881	-16.382	-15.908	
Trabajo	Pasivo corriente año 2,008	19.263			
	Activo corriente pte. año	13.353			
	Pasivo corriente pte. año	29.261			

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 23
QUITO

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una mínima mejoría para cubrir los pasivos a corto plazo. De 0.15 a 0.46 sin embargo todavía es menos que uno. Y por eso su capital de trabajo es negativo.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior, indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros. Es el 99,75%

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices no indican nada por no haber resultados.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros estàn sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 13
QUITO

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de IZCARAGUA S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,
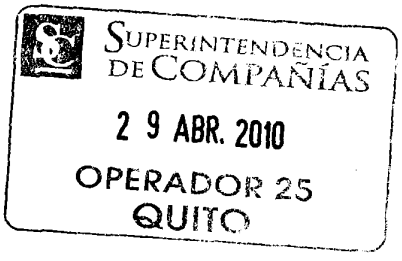
LIC. LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166